

Panamá, 1 de junio de 2017

Envases de derivados del tomate con contenido incompleto

El Departamento de Metrología, de ACODECO verificó un total de 1,545 envases de productos derivados del tomate, salsas para macarrones, 'ketchup', pastas y salsas de dicho vegetal e incluso, aquellas que se comercializan como especiales para pizza, para comprobar que el contenido neto indicado en las etiquetas sea el correcto. De dicha cantidad, 249 envases (16.21%), no cumplieron con el Reglamento Técnico 3-421-98 (Metrología, Contenido Neto de Preempacados).

El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, señaló que las empresas distribuidoras de los productos que presentaron inconsistencias en su envasado, se enfrentan a sanciones que pueden llegar hasta los B/. 25,000 dependiendo del tamaño de la compañía, la reincidencia, la cantidad y gravedad de las anomalías encontradas.

Tras la detección de estas anomalías, 7 lotes de dichos productos del tomate, fueron retirados de las estanterías de supermercados y abarroterías de la Ciudad de Panamá, de 35 productos de diferentes marcas y presentaciones.

Estos 7 conjuntos, con insuficiencias de peso, comprendió cuatro tipos de productos: 3 de ketchup (D'Elidas, Hunt's y El Machetazo); 2 salsas de spaguetti (Don Luciano y Campo Grande); una de tomates peritas (San Remo) y otra de salsa de tomate italiana (La Parmigiana).

Este tipo de anomalías afecta a los consumidores debido a que son productos de uso frecuente en la población para la preparación diaria de las comidas en los hogares durante todo el año, por lo que ACODECO iniciará el proceso administrativo sancionatorio en contra de las empresas distribuidoras.